San Martin de los Llanos, 15 de octubre de 2025.

Doctor,
JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ
Alcalde Municipal San Martín – Meta

REFERENCIA: **VERIFICACIÓN FINAL DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TECNICA**

ASUNTO: **PROCESO DE MINIMA CUANTIA N.º MC-027-2025 CUYO OBJETO ES *"DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIAL GRAFICO PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META".***

Cordialmente me permito presentar la evaluación final relacionada con el requisito habilitante de capacidad técnica de la propuesta allegada en el marco del proceso de selección de MINIMA CUANTIA N.º MC-027-2025, según lo estipulado en la Invitación Pública del proceso de referencia.

En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, que señala que, en mi calidad de evaluador técnico, e integrante del Comité Evaluador debidamente designado el diez (10) de octubre de 2025, procedo a verificar la propuesta debidamente allegada y como se evidencia en el Acta de Cierre, en aras de verificar que cumplan con los factores de verificación relacionados con los requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, y de acuerdo a los siguientes datos del proceso, así:

OBJETO DEL PROCESO	"***DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIAL GRAFICO PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META***".
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	el presupuesto oficial para el presente proceso equivale a la suma **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($20.218.000,00)**, incluido IVA.
PLAZO	El término para la ejecución del contrato será de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS**, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.
LUGAR DE EJECUCION	El Contratista seleccionado desarrollará las actividades objeto del contrato en el Municipio de San Martin de los Llanos – Meta.

AUDIENCIA DE CIERE: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció el HASTA EL DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 04:30 PM, en el cual se constató que se recepcionó (1) una propuesta así;

ITEM	PROPONENTE	DATOS DE NOTIFICACION	VALOR DE LA PROPUESTA	RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA:
1	**OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS** C.C. N.° 17.418.566 de Acacías – Meta	CL A N° 5-40 Barrio Camoa de San Martín - Meta **TELEFONO** 3105606470 **CORREO ELECTRONICO** olr_1979@hotmail.com	**VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($20.218.000,00)**	10 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 02:31:40 PM RADICADO SECOP II

En este sentido, de acuerdo con la normatividad vigente, se procedió a evaluar técnicamente la propuesta de manera integral al proponente:

ITEM	PROPONENTE	DATOS DE NOTIFICACION	VALOR DE LA PROPUESTA	RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA:	RECEPCION DE LA SUBSANACIÓN
1	**OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS** C.C. N.° 17.418.566 de Acacías – Meta	CL A N° 5-40 Barrio Camoa de San Martín - Meta **TELEFONO** 3105606470 **CORREO ELECTRONICO** olr_1979@hotmail.com	**VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($20.218.000,00)**	10 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 02:31:40 PM RADICADO SECOP II	15 DE OCTUBRE A LAS 11:39:55 AM VÍA SECOP II

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA:

Teniendo en cuenta la propuesta conforme al acta de cierre debidamente publicada en el SECOP I se procede a realizar la evaluación técnica, de experiencia y económica:

OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS, C.C./NIT N.° 17.418.566 quien presenta propuesta económica; por valor de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($20.218.000,00)** el cual no supera el valor total del presupuesto oficial, en consecuencia, el valor ofertado se cotejará con el valor señalado por la entidad, Igualmente, se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación, así:

Se precisa que el proceso en mención fue limitado a Mipymes municipal. El presente proceso fue limitado a la participación exclusiva de MIPYMES del municipio, conforme a lo establecido en la invitación pública, por lo cual no se aplica el criterio diferencial de MIPYMES, dado que todos los oferentes cumplen con dicha condición.

EVALUACION FINAL Y VERIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION Y VERIFICACION.

3.10. REQUISITOS HABILITANTE DE EXPERIENCIA ACREDITADA

Para efectos de realizar la verificación de la experiencia, el proponente debe diligenciar y presentar con la propuesta el siguiente documento:

EXPERIENCIA GENERAL – ANEXO "EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE"

El proponente deberá acreditar en máximo **DOS (02) CONTRATOS** celebrados con entidad pública o privada en estado terminado y liquidado, cuyo objeto esté relacionado con **ADQUISICIONES Y/O SUMINISTRO Y/O ENTREGA DE ELEMENTOS IMPRESOS (CARTILLAS Y/O STICKER Y/O VALLAS Y/O LITOGRAFÍAS),** que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV.

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA.

Dicha experiencia se deberá acreditar con la respectiva copia del contrato y copia del acta de liquidación o certificación expedida por el contratante, la cual deberá estar debidamente suscrita por el contratante, en el evento de que en alguno o algunos de los contratos no se acredite con los soportes antes solicitados estos contratos no se tendrán en cuenta para la habilitación. Un Consorcio 0 una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE.

OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS C.C. N.º 17.418.566 de Acacías – Meta			
OFERENTE		**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**FOLIOS**
DOCUMENTO	**OBSERVACION**		
FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Adjunta el formato debidamente diligenciado y firmado por el proponente, en 01 folios.		
EXPERIENCIA ACREDITADA	El oferente aporta la siguiente documentación: Contrato N° **026 de 2022.** Objeto: **SUMNISTRAR LAS IMPRESIONES LITOGRAFICAS PARA LOS FORMATOS DE LAS FACTURA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS ESP.** Tipología de Contrato: Contrato De Suministro. Contratista: **Oscar Leonardo Rojas Rojas.** Contratante: Empresa de Servicios Públicos de Acacías ESP**.** Folios: en 05 folios. Acta de Liquidación del 13 de octubre del año 2022. Folios: en 05 folios. Valor Contrato: $ 59.220.000,00. SMMLV año 2022: $1.000.000 SMMLV contrato de experiencia: 59.22 SMMLV presupuesto oficial: 14.20.	**CUMPLE**	11

VERIFICACION EXPERIENCIA REQUERIDA

Se deja constancia por parte del evaluador que se verificó los documentos aportados por el proponente **OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS C.C. N.º 17.418.566 de Acacías – Meta, con** el fin de acreditar la experiencia exigida, cuyo valor total es de $ 59.220.000,00 MCTE, expresado en SMLV corresponde a un total de 59.22 smmlv, indicando que la experiencia acreditada es superior al 100% del presupuesto

oficial del presente proceso expresado en SMMLV.

Teniendo en cuenta lo anterior, la **OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS C.C. N.º 17.418.566 de Acacías – Meta, CUMPLE** con el requisito habilitante de experiencia acreditada.

1. **CAPACIDAD TECNICA.**

5.4.1. ACREDITACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO: El oferente deberá acreditar el siguiente personal:

DESCRIPCION	DOCUMENTOS	Observaciones	Cumple
DISEÑADOR GRÁFICO	Hoja de vida formato único función pública	El oferente subsana y presenta por parte la Hoja de Vida en formato de la función pública en 3 folios.	SI
	Fotocopia de la cédula.	Anexa copia de cédula de ciudadanía, en 01 folio.	SI
	Diploma de grado como técnico o tecnólogo o profesional en diseño gráfico	Anexa copia de diploma de grado emitido por La Corporación Unificada de Educación Superior – CUN de septiembre 10 de 2015. Anexa igualmente copia de acta de grado respectiva: los documentos verificados en 2 folios.	SI
	Acreditar en máximo tres (3) certificaciones o copias de contrato con acta de terminación y liquidación experiencia específica como diagramador diseñador gráfico.	• La editora del Huila Ltda, certifica que YILTSER AUGUSTO CARDOZO VERA, se desempeñó en el cargo de diagramador desde el 9 de abril de 2005 hasta el 9 de mayo de 2006. En 01 folios. • Angelica María Forero Bonilla, certifica que YILTSER AUGUSTO CARDOZO VERA, trabajó desde 15 de agosto de 2008 hasta el 31 de enero de 2015 como Diseñador Gráfico, con las siguientes funciones: Diseño Gráfico, Diagramación para Impresiones y finalización de archivos	SI

		en producción litográfica o impresión digital y manejo de programas como Photoshop, Illustrator, Indesing y CorelDraw. En 01 folios. • Imagen y Comunicación Empresarial, certifica que YILTSER AUGUSTO CARDOZO VERA, trabajó como diseñador gráfico desde el 15 de mayo de 2017 hasta el 31 de agosto de 2021. En 01 folios. • SIGRAPF DIGITAL certifica que YILTSER AUGUSTO CARDOZO VERA, trabajó como diseñador gráfico entre 01 de febrero de 2015 hasta el 14 de mayo de 2017. En 01 folios. • SIGRAPF DIGITAL certifica que YILTSER AUGUSTO CARDOZO VERA, trabajó como diseñador gráfico entre 01 de septiembre de 2021 hasta el 08 de agosto de 2021. En 01 folios.	
	Deberá Anexar:		
	Certificados antecedentes (SIBOR) Contraloría.	El oferente lo presenta en 01 folios.	SI
	Certificados antecedentes disciplinarios (SIRI) Procuraduría.	El oferente lo presenta en 01 folios.	SI
	Antecedentes Judiciales.	El oferente lo presenta en 01 folios.	SI
	Consulta en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia.	El oferente lo presenta en 01 folios.	SI

	Certificado de Delitos Sexuales.	El oferente lo presenta en 01 folios.	SI
	Certificado REDAM.	El oferente lo presenta en 01 folios.	SI
	Carta de disponibilidad de tiempo para la ejecución de actividades que requiere el presente proceso, en los plazos y especificaciones establecidas.	El oferente anexa carta de compromiso para la ejecución de actividades que requiere el presente proceso, en los plazos y especificaciones requeridas por la entidad, en 01 folios.	SI
Concepto presente numeral		**CUMPLE con lo requerido**	

En el caso de consorcio o unión temporal alguno de los integrantes de la estructura plural, deberá acreditar este requisito.

5.4.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS - CUMPLIMIENTO

Para declarar hábil técnicamente la propuesta, los proponentes deberá acreditar que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el **NUMERAL 1.4** del presente documento. Para lo cual deberá aportar documento suscrito bajo la gravedad de juramento que cumple con lo señalado en la descripción técnica del objeto a contratar, en el plazo señalado y teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas en el mencionado numeral.

Descripción	**Observación**
Anexa documento denominado ficha técnica donde relaciona las especificaciones técnicas exigidas.	**CUMPLE**

2. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA.

El Proponente diligenciará el ANEXO TECNICO PROPUESTA ECONOMICA.

UNICO PROPONENTE **OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS C.C. N.º 17.418.566 de Acacías – Meta**			
OFERTA ECONOMICA			
Descripción	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
PROPUESTA ECONOMICA ANEXO TECNICO	**CUMPLE**		PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LA INVITACION DEBIDAMENTE DILIGENCIADA. Una vez revisada la oferta económica frente al presupuesto oficial se evidencia que la oferta no supera el presupuesto oficial. El valor de cada uno de los unitarios no supera los valores unitarios del presupuesto oficial. Las especificaciones técnicas son acordes a las establecidas en la descripción del presupuesto oficial. No incurre en ninguna causal de rechazo respecto del factor económico.
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA POR EL PROPONENTE			El presupuesto oficial para el presente proceso equivale a la suma **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($20.218.000,00)**, incluido IVA., **el valor de la**

	propuesta económica, esta ajustado al presupuesto oficial de la entidad. Archivo de 5 folios, suscrito por el oferente.
Al evaluar el presente anexo técnico de orden económico, se verifica que el proponente **CUMPLE** con la presentación de la propuesta económica, y que la verificación de sus ítems y valores corresponde a lo exigido por la entidad. En el marco de la propuesta económica presentada por **OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS C.C. N.º 17.418.566 de Acacías – Meta** por el valor de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($20.218.000,00)**, la cual se encuentra ajustada al presupuesto oficial del proceso, toda vez que no sobrepasa el valor unitario ni total apropiado mediante certificado de disponibilidad, por lo cual CUMPLE.	

Resultado de la evaluación técnica y económica:

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1. EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE
2. CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE
3. OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

En ese sentido, el proponente, cumple con los requisitos mínimos establecidos en la invitación **MC-027-2025**, por lo que se considera al proponente **HABILITADO TECNICAMENTE**.

Por lo anterior se tiene que el único proponente por **OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS C.C. N.º 17.418.566 de Acacías – Meta, NO CUMPLE** con los requisitos exigidos por la entidad por ende se encuentra HABILITADO EN LOS REQUISITOS DE ORDEN TECNICO.

PUBLICACIÓN EN EL SECOP II.

Para constancia se firma por el evaluador designado, para la respectiva publicación el día quince (15) del mes de octubre de 2025, como consta en el cronograma establecido en la invitación pública.

EDGAR SANTOS ENCISO
Secretario de Planeación

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró: Alexander Mora	Profesional de Apoyo	
Revisó: Edgar Santos Enciso	Secretario de planeación	

ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
RADICADO No. 1936
FECHA: 15-10-2025 HORA: 4:00 pm
RECIBIDO: Alejandra Tuay C.